



Montevideo, 31 de mayo 2021

Resolución No. 34 /2021

VISTO: el llamado a Licitación No. 2/2021 referente a la contratación de trabajos de Impermeabilización del techo de la Oficina Delegada de San José, ubicada en calle Treinta y Tres No. 626 de dicha ciudad, según se detalla en el Anexo I (Especificaciones Técnicas) en la Unidad Ejecutora 009 "Dirección Nacional de Catastro" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

RESULTANDO: I) que, se realizó la publicación correspondiente en el sitio web de compras estatales;

II) que, con fecha 22 de abril del corriente año, se procedió a la apertura de ofertas habiéndose presentado 7(siete) empresas;

III) que, de acuerdo al análisis realizado por la Comisión Asesora de Adjudicación, 6 (seis) de las ofertas no se ajustan a los términos del Pliego Particular de Condiciones, requisito excluyente mencionado en el punto. 10.1 (Antecedentes de Obras similares), no pudiendo constatar la veracidad de las referencias mencionadas en las propuestas presentadas;

IV) que la citada Comisión, sin perjuicio de lo manifestado, acorde al estudio comparativo de las ofertas presentadas, según el criterio previsto en el Pliego de Condiciones, se han comparado las mismas puntuando los antecedentes de las empresas que han acreditado la idoneidad, así como la mejor oferta;

V) que el Departamento Financiero Contable ha realizado la intervención previa que le compete;

VI) que la presente contratación ha ingresado al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).

CONSIDERANDO: I) que se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada;


II) que el Departamento Financiero Contable ha dejado constancia de la afectación e imputado en el sistema de registro de ejecución de gasto;

III) que la Comisión Asesora de Adjudicación, recomienda la Adjudicación a la Empresa "COTEXSA S.A" RUT 211651970014 para la Impermeabilización y Pintura de Azotea para la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro, ubicada en la calle Treinta y Tres No. 626 de dicha ciudad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los art. 26 a 32, 33 literal A), 48, 50, 52, 60 a 66 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF 2012) aprobado por Decreto No. 150/2012, de 11 de mayo de 2012, normas concordantes, complementarias y modificativas.

**EI DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
RESUELVE:**

- 1-Adjudíquese la contratación de trabajos de Impermeabilización del techo de la Oficina Delegada de San José, de la Dirección Nacional de Catastro, Unidad Ejecutora 009, a la Empresa "COTEXSA SA" RUT 211651970014, por un monto total \$ 747.089 (pesos uruguayos setecientos cuarenta y siete mil cero ochenta) IVA incluido y leyes sociales ad referendum de la certificación de la constancia de disponibilidad del crédito de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9 del Dec. 90/00 con la previa aprobación del Tribunal de Cuentas e intervención del Contador Central.-
- 2- Dicha erogación se atenderá con cargo al Grupo 3, Objeto del Gasto 382, Financiamiento 1.1, Proyecto 721 y 973.
- 3- Pase a la Sección Adquisiciones para su conocimiento y demás sus efectos.
- 4- Notifíquese a las Empresas.


**Director Nacional de la
Dirección Nacional de Catastro
Arq. Augusto Alcalde**

